

SESIONES ORDINARIAS

2014

ORDEN DEL DÍA N° 284

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 13 de junio de 2014

Término del artículo 113: 25 de junio de 2014

SUMARIO: **Actividades** en conmemoración del 75° aniversario de la Junta de Estudios Históricos de Misiones, llevadas a cabo el día 20 de marzo de 2014, en la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Expresión de beneplácito. **Leverberg, Redczuk, Guccione y Ziegler.** (1.564-D.-2014.)

Dictamen de comisión*Honorable Cámara:*

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg y los señores diputados Redczuk, Guccione y Ziegler, por el que se expresa beneplácito por los festejos por el 75° aniversario de la Junta de Estudios Históricos de Misiones, cuyo acto central tuvo lugar en la Vía Cultural “La Estación” de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el día jueves 20 de marzo de 2014; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

Expresar beneplácito por las actividades que se llevaron a cabo al cumplirse el 75° aniversario de la Junta de Estudios Históricos de Misiones, cuyo acto central se realizó el día 20 de marzo de 2014, en la Vía Cultural “La Estación” de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones.

Sala de la comisión, 3 de junio de 2014.

Nanci M. A. Parrilli. – Miguel Torres Del Sel. – Liliana A. Mazure. – Mirta A.

Pastoriza. – María de las M. Semhan. – María L. Schwindt. – Alejandro Abraham. – María del Carmen Bianchi. – Gloria M. Bidegain. – Sandra D. Castro. – Eduardo A. Fabiani. – Josefina V. González. – Juan F. Marcópulos. – Mayra S. Mendoza. – Manuel I. Molina. – Graciela Navarro. – Eduardo Santín. – Cornelia Schmidt Liermann. – Silvia R. Simoncini. – María I. Villar Molina.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de la señora diputada Leverberg y los señores diputados Redczuk, Guccione y Ziegler, por el que se expresa beneplácito por las actividades que se llevaron a cabo al cumplirse el 75° aniversario de la Junta de Estudios Históricos de Misiones, cuyo acto central se realizó el día 20 de marzo de 2014, en la Vía Cultural “La Estación” de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones. Al iniciar el estudio del presente proyecto, las señoras y señores diputados han tenido en cuenta que esta institución es de trascendental importancia en la construcción de una identidad propia de la provincia de Misiones, desde su constitución formal, en 1939. En efecto, los dos ejes fundamentales de estudio, giran en torno a la ebullición del movimiento provincialista y la vida y trayectoria de quienes aportaron a los orígenes de la región. En tal sentido, resalta la figura de caudillos como el general post mórtem Andrés Guacurari y Artigas. En efecto, la Junta de Estudios Históricos de Misiones cumple sus objetivos de investigación y difusión de la historia, con el propósito de brindar el legado de su obra a la sociedad toda. En virtud de lo señalado, el conjunto de la comunidad puede acceder

el museo y biblioteca de la institución, a fin de evacuar sus inquietudes. Por todo lo expuesto, las señoras y señores diputados miembros de esta comisión, deciden dictaminar favorablemente el presente proyecto.

Nanci M. A. Parrilli.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por los festejos por el 75° aniversario de la Junta de Estudios Históricos de Misiones cuyo acto central tuvo lugar en la Vía Cultural “La Estación” de la ciudad de Posadas, provincia de Misiones, el día jueves 20 de marzo de 2014.

*Stella M. Leverberg. – José D. Guccione. –
Oscar F. Redczuk. – Alex R. Ziegler.*